

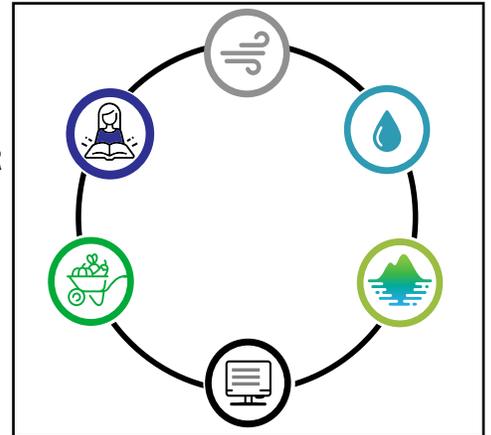


CÓMO LA EVALUACIÓN CONTINUA SUSTENTA LAS ACCIONES DEL DPR PARA MITIGAR LOS RIESGOS DE PESTICIDAS

Una vez realizada la evaluación y registro de un pesticida para su uso o venta en California por parte del Departamento de Reglamentación de Pesticidas (DPR), se lleva a cabo un proceso denominado **evaluación continua** para abordar nueva información sobre los riesgos de los pesticidas y sus impactos en la salud humana y el medio ambiente. El DPR utiliza esta información para evaluar los riesgos potenciales del uso de pesticidas y para fundamentar las medidas de mitigación.

¿De qué manera evalúa el DPR el riesgo de los pesticidas?

- La ley de California exige que el DPR evalúe continuamente los pesticidas registrados. Este proceso incluye la revisión continua de la investigación científica, la recopilación de datos a través de programas del DPR e investigaciones realizadas por los Comisionados Agrícolas del Condado.
- Los programas de evaluación continua incluyen:
 - Revisión y evaluación de datos y literatura, incluyendo estudios y presentaciones públicas de información para sustentar las evaluaciones científicas del DPR sobre los riesgos e impactos de los pesticidas.
 - Monitoreo de la presencia de pesticidas en el aire, el agua subterránea, el agua superficial y los ecosistemas, y medición de las detecciones en relación a los niveles de cribado para la protección de la salud.
 - Estudios de exposición de trabajadores para modelar las fuentes potenciales de exposición a pesticidas y el impacto de las medidas de mitigación en la reducción de la exposición potencial.
 - Seguimiento de pesticidas usados en el estado mediante Informes de Uso. Estos incluyen datos sobre cantidad y tipo de pesticida en agricultura y otros entornos. Cuando aumenta el uso de ciertos pesticidas, estos se incorporan a nuestro trabajo de monitoreo o a estudios sobre métodos de aplicación para incluir nueva información sobre riesgos o impactos.
 - Recolectar productos frescos y analizarlos para detectar residuos de pesticidas, comparando las detecciones con los niveles de protección para la salud establecidos por el gobierno federal.
 - Investigación de enfermedades por pesticidas reportadas a través de informes médicos, del Centro de Control de Envenenamiento de California y de Comisionados Agrícolas del Condado.



¿De qué manera la evaluación continua informa las decisiones del DPR?

Cuando se identifica un riesgo, el DPR puede tomar medidas inmediatas para regular el pesticida, adoptar medidas de mitigación o trabajar para cambiar los requisitos de la etiqueta con el fin de reducir el potencial de exposición. El DPR también puede determinar que se necesitan más datos para evaluar los riesgos e informar las medidas de mitigación, lo que podría incluir iniciar una evaluación de riesgos específica para cuantificar el riesgo o determinar si la mitigación es efectiva, o lanzar una reevaluación formal para recopilar datos adicionales para sustentar las acciones del departamento.

Las acciones del DPR para evaluar el riesgo pueden incluir:

- **Evaluaciones de riesgo** para identificar o cuantificar los riesgos. Una evaluación de riesgo para la salud humana o el ecosistema puede determinar la gravedad de un impacto adverso para informar las medidas de mitigación, tales como cambios en la etiqueta o el uso, condiciones del permiso u otros cambios regulatorios. Las evaluaciones de riesgo se basan en la evaluación continua del DPR, así como en la investigación científica externa.
- **Reevaluación**, un proceso formal y legal que permite al DPR investigar un pesticida que haya causado o pueda causar un impacto adverso significativo en las personas o el medio ambiente. El DPR puede solicitar a los registrantes que generen nuevos datos científicos para comprender y caracterizar mejor los riesgos del pesticida. El DPR evalúa los datos y determina si existen formas de reducir o eliminar el impacto adverso significativo asociado con el uso del pesticida. Una reevaluación puede tardar años en completarse. El tiempo varía considerablemente según la complejidad de la generación de nuevos datos, la cantidad de sitios donde se usan los productos, la cantidad de productos que contienen ese ingrediente activo específico y las brechas en la información existente.

El DPR mantiene un enfoque ágil para responder a los problemas emergentes relacionados con el uso e impacto de los pesticidas. Este enfoque se basa en los cambios en el uso de pesticidas, las detecciones en el monitoreo, nuevos estudios sobre los riesgos e impactos de los pesticidas y otros datos. La referencia al proceso de pesticidas prioritarios en el presupuesto propuesto por el Gobernador, publicado el 10 de enero de 2024, formalizará los procesos del departamento para categorizar los riesgos.

¿Qué acciones puede tomar el DPR cuando se identifican riesgos?

Las acciones del DPR pueden variar desde capacitaciones específicas, cambios en las etiquetas, adopción de medidas de mitigación a través de la creación de normas o la cancelación de un producto. Estas acciones pueden estar basadas en riesgos identificados a través de la evaluación continua, evaluaciones de riesgo, reevaluación u otra información. A medida que se identifica la necesidad de restricciones de uso, el DPR también considera la disponibilidad de alternativas efectivas y la necesidad de desarrollarlas.

- **Ampliación de capacitaciones para aplicadores de pesticidas para reducir los riesgos** potenciales. Las capacitaciones específicas conducidas por el DPR o en colaboración con productores, grupos como SpraySafe o Comisionados Agrícolas del Condado pueden ser efectivas si se identifican problemas con las aplicaciones o malinterpretación de los requisitos de la etiqueta que aumentan el riesgo potencial de exposición a pesticidas.
- **Cambios en la etiqueta para mitigar la exposición potencial.** El DPR puede trabajar con la EPA federal y los fabricantes de pesticidas para actualizar los requisitos de la etiqueta, por ejemplo, cambiando cómo se puede aplicar un pesticida, el equipo de protección personal que se debe usar al aplicarlo o los intervalos de entrada restringida.
- **Cambios regulatorios para mitigar riesgos conocidos.** El DPR puede proponer y adoptar regulaciones que establezcan requisitos específicos de venta y uso, o designar un pesticida como “material restringido”, lo cual añade restricciones al uso del pesticida.
- **Cancelación del uso de un producto.** Si se identifica un impacto adverso significativo y no hay posibilidad de mitigación, el DPR puede cancelar el registro del producto, lo que significa que ya no se puede usar en California.